

	ACTA DE REUNIÓN		
		Código:	FO-DE-236
		Versión:	4
		Fecha:	28-08-2020

Evento:	Revisión Condiciones Iniciales de Acreditación - Programa de Derecho Centro Regional Manizales - Sesión Comité Curricular	Acta Número:	02
---------	---	--------------	----

INFORMACIÓN BÁSICA			
Propósito de la Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión Condiciones Iniciales de Acreditación - Programa de Derecho Centro Regional Manizales, por parte del Secretario General y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. 	Fecha:	14 de septiembre de 2023
		Lugar:	Aula 1-203
		Hora de inicio	Hora de finalización
		9:00 a.m.	06:00 p.m.

Tipo de Reunión: Seguimiento Toma de Decisiones Informativa

AGENDA					
Orden del Día		Abordado		Completado	
		Si	No	Si	No
1	Saludo de bienvenida y presentación de los integrantes del cuerpo colegiado.	X		X	
2	Contextualización del programa de Derecho	X		X	
3	Socialización PEP - Programa de Derecho	X		X	
4	Presentación del programa de Derecho	X		X	
5	Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	X		X	
6	Factor Docentes del Programa	X		X	
7	Autoevaluación del Programa	X		X	
8	Reunión de investigación	X		X	
9	Reunión con estudiantes del programa	X		X	
10	Reunión con docentes del programa	X		X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Asunto	Comentarios y acciones
1. Saludo de bienvenida y presentación de los	La Directora del Programa de Derecho Ángela María Lora Echavarría, brinda un saludo de bienvenida a los participantes de la reunión y los miembros del comité curricular del programa de derecho, realizan su presentación ante el Decano y Secretario

<p>integrantes del cuerpo colegiado.</p>	<p>General. Se resalta la importancia de la visita ya que es la primera vez en el centro regional que se recibe visita de la decanatura lo cual es muy satisfactorio, en el entendido , que es la posibilidad de abrir espacios de articulación y fortalecimiento teniendo en cuenta la experiencia de la sede en procesos, especialmente de registro calificado y acreditación de alta calidad.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó que este escenario es importante para evidenciar los procesos que se encuentran en curso y en caso de que no haya evidencias de algunos procesos, es el momento propicio para implementar estrategias necesarias para la consecución de las mismas en aras de la obtención del registro calificado del programa según visita de pares y adicionalmente apuntar a la acreditación del mismo.</p> <p>También, es importante establecer las condiciones iniciales para presentar acreditación, así las cosas, en este espacio se hará la verificación y se realizarán las recomendaciones pertinentes para realizar ajustes, visita enmarcada en el respeto en pro del crecimiento del programa.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, inició su intervención manifestando su antigüedad en el cargo, también, socializa las funciones que tiene a cargo y da continuidad a la trayectoria de la oferta de programas académicos en la institución. Socializa el histórico de la creación de los programas de las sedes según trayectoria en la universidad, conocimiento y acompañamiento del programa en Manizales.</p>
<p>2. Contextualización del programa de Derecho</p>	<p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, realizó la contextualización del Programa en el Centro Regional Manizales para mostrar los diferentes procesos que se vienen adelantando, con el fin de evidenciar los factores que se requieren para la renovación del programa.</p> <p>El programa dio apertura en el centro regional en el segundo periodo del año 2012 y desde el año 2014 ella tiene a cargo la coordinación del mismo.</p> <p>En el momento se tienen 869 estudiantes matriculados, es de anotar, que se han tenido periodos con incrementos en las matrículas, sin embargo para el último periodo, se ha notado la baja en las matrículas en especial para el periodo académico 2023-2.</p> <p>Por otro lado, en la región hay tres (3) universidades que ofertan este programa, dos instituciones privadas y una pública, cuando se dio apertura al programa, hubo mucho interés por parte de la comunidad, dado que se encuentra una oferta en jornada completa y jornada extendida y tiene un costo considerable, al cual pueden acceder personas de diferentes estratos socioeconómicos, además de la calidad de docentes vinculados.</p>

Actualmente, se cuenta con dos planes de estudio vigentes DRMZ01 con el cual se inició la oferta del programa en el segundo periodo del año 2012 y el plan de estudios DRMZ02, que inició su vigencia a partir de la primera renovación de registro calificado del año 2019, para dicha renovación se realizaron dos procesos de autoevaluación y en este momento ya se está finalizando el último según cumplimiento de requerimientos.

Cabe anotar que, a partir de la primera renovación de registro, se tuvieron unos hallazgos en la parte de investigación, internacionalización, infraestructura y rasgo distintivo del programa. Se evidenció que desde el año 2016 al 2023, el programa ha tenido un cambio favorable y significativo, se ha logrado posicionar en la región a través del trabajo que se ha realizado con las diferentes unidades en cumplimiento de funciones sustantivas, como docencia, investigación, extensión, proyección social, Consultorio Jurídico, prácticas e internacionalización. Se han tenido avances significativos en la planta docente e internacionalización, debido al aumento de la movilidad en los últimos años hacia países como Brasil, Estados Unidos, México, Argentina, España, Italia, Grecia, Francia, entre otros..

Esta renovación de registro que se encuentra en proceso es una oportunidad para trabajar en armonía y en conjunto en muchos proyectos para el cumplimiento de indicadores, lo cual implica aunar esfuerzos con las lecciones aprendidas de la Sede Medellín, a través de un ejercicio de articulación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Así las cosas, se está a la expectativa de revisar las condiciones con las que cuenta el programa de Derecho del Centro Regional Manizales, no sólo para apuntarle a la renovación, sino, lograr la una acreditación de alta calidad, la sede Medellín tiene una amplia experiencia en este proceso, por tanto, estará brindando su acompañamiento, lo cual es muy valioso para lograr los objetivos de renovación.

Por otra parte, al Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, le parece pertinente realizar la contextualización de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, así como la oferta de programas del área, manifiesta que la creación del programa de Derecho en el Centro Regional Manizales, surge a raíz del recorrido que tuvo el programa en Medellín.

Primero, se ofertó en la sede Medellín el programa de Legislación de Familia y de Menores, en el mismo se incluía la parte de legislación y también métodos de intervención a partir del aporte del programa de Desarrollo Familiar, el cual, también tenía un componente jurídico y de allí, se evidenció que la institución podría tener un programa de Derecho con énfasis en Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia, se dio este enfoque porque se tenía el antecedente de la legislación, se tenía la parte carismática de la congregación, la intervención de jóvenes en situaciones irregulares y el programa de familia que le

	<p>daba dicho enfoque, el cual ha sido una impronta y un baluarte desde sus inicios.</p> <p>El Dr. Francisco Acosta, hace la recomendación de que <i>“es importante realizar la contextualización de la facultad y después del programa para tener una articulación de la unidad”</i>.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, compartirá con la Directora del Programa la presentación que ha manejado en las diferentes visitas de pares de los programas adscritos a la facultad, con la finalidad de que se tengan estos referentes en la renovación del Programa de Derecho en Manizales.</p>
<p>3.Socialización PEP - Programa de Derecho</p>	<p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, realiza la socialización del PEP del Programa de Derecho.</p> <p>Aduce que, se ha realizado un trabajo interesante a través de la revisión desde el 2018, donde se ha tratado que el PEP denote todos los avances del programa, por ende, se realiza la actualización anual del programa, la cual es socializada y aprobada por el Comité Curricular atendiendo observaciones de ser el caso.</p> <p>En este orden de ideas, la última actualización que se generó del PEP, tuvo en cuenta los resultados de aprendizaje institucionales y se adecuaron las necesidades de la región y del país al perfil del graduado del programa. Así las cosas, las dinámicas del contexto han permitido que se le de un rasgo distintivo al programa en la región a través del abogado, conciliador y mediador, lo anterior, gracias al trabajo desde el programa, Consultorio Jurídico y Coordinación de Prácticas.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita evidenciar los procesos de reflexión colectiva y valoración sistemática del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>La Directora del Programa de Derecho, manifiesta que sí tienen estas evidencias, dado que las dos versiones del PEP, se ha evidenciado los cambios que se ha tenido, discriminados por colores y se tiene la versión final, estos ajustes son revisados y aprobados por el Comité Curricular del Programa de Derecho, se destaca que los integrantes de este cuerpo colegiado cuentan con la versión final y actualizada de este documento.</p> <p>El Dr. Julián Andrés Álvarez Restrepo, Docente del Programa, indica que desde el año 2018 se plasmaron aspectos de gestión estratégica de conflictos en el PEP, incluyendo el énfasis en el rasgo distintivo, lo cual se evidencia desde la Resolución 75 de 2018 y del Diplomado en Conciliación como prerrequisito para cursar el cuarto nivel del Consultorio Jurídico.</p>

También, se tuvo en cuenta la Encíclica Laudato Si' del Papa Francisco en la actualización del PEP, dado que el Secretario General ha venido reiterando las características jurídicas de la Universidad: Universidad, Católica, Privada y Amigoniana, la cual debe conversar con esta encíclica y con los ODS- Objetivos de Desarrollo Sostenible-.

Así las cosas, los ODS en la actualidad se articulan con el cumplimiento de los objetivos del programa, no obstante, es darle fuerza a la axiología y a esos principios propios de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, los cuales traen unos antecedentes importantes donde resocializa al joven infractor y donde la familia es núcleo esencial de esa sociedad, por esto, desde el 2018 se ha venido apostando en el PEP al rasgo distintivo con un Abogado Conciliador, dado que antes de ingresar al cuarto nivel de consultorio, la Resolución 75 del 2018 del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, establece como requisito que el estudiante debe realizar el Diplomado en Conciliación en Derecho.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que los ajustes que se le han realizado al PEP, están transversalizados con el plan de estudios del programa, en este momento hay oferta de cursos electivos y complementarios donde se apunta a este rasgo distintivo en mediación y conciliación, por ende, se tiene el curso en mediación estratégica y se han desarrollado proyectos de investigación relacionados con Mindfulness y gestión de conflictos.

Cuando se encuentran en procesos de autoevaluación, uno de los indicadores es el PEP, por tanto, los encargados de hacer el seguimiento de este proceso, tienen conocimiento de los ajustes que se le realizan al proyecto educativo.

Se manejan colores para discriminar las diferentes versiones del PEP, en el caso del 2018 y 2019 se manejó el color rojo, 2020, 2021 y 2022 el azul. De esta forma, se puede evidenciar un comparativo en las versiones del PEP.

El Dr. Juan Esteban Aguirre- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-, manifiesta que la evidencia que solicita el CNA- Consejo Nacional de Acreditación-, son las discusiones curriculares en las cuales se construyen los perfiles de ingreso, egreso y además se debe demostrar en las actas que se tenga una discusión colectivo con la participación de estudiantes, docentes y graduados, donde se evidencien las necesidades de la región y la discusión epistemológica de este campo disciplinar

También, se debe evidenciar la apreciación por parte de la comunidad académica frente a estos cambios realizados en el PEP.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifiesta que se tiene una muestra que permitió al programa conocer la percepción de los estudiantes frente a

diferentes aspectos institucionales, en donde se logró la participación de 175 estudiantes. Sin embargo es valiosa la apreciación.

El Dr. Julián Andrés Álvarez Restrepo, Docente del Programa, indica que hay unos estudios a partir de la muestra donde se le preguntan a los estudiantes sobre el rasgo distintivo del programa, cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y estudios de percepciones donde implica revisar las variables emotivas, cognoscitivas y valorativas que tienen los estudiantes frente al proceso educativo del programa de Derecho, este estudio se hizo como una tarea del plan de mejoramiento de la capacidad innovadora.

El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, recomienda que en las presentaciones se ponga el enlace de la carpeta con las evidencias para que haya mayor facilidad para encontrar la información en caso de que se requiera.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que el PEP está en proceso de actualización para el 2023, ya que Rubén Darío Ramírez Arroyave- encargado de este proceso en Medellín hace poco socializó un formato diferente, por ende, el mismo se encuentra en proceso de actualizar. Es de anotar que esta actualización debe hacerse según requerimientos. Adicionalmente, también se le solicitó revisión de esta versión para conocer sobre los aspectos que se podrían mejorar,

Por otra parte, en el año 2022, se construyeron los resultados de Aprendizaje de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la cual lamentablemente el Programa de Derecho del Centro Regional Manizales no tuvo participación. Sin embargo se acogieron los vigentes para actualización de cartas descriptivas. Frente a esto, se elevó la consulta a Ruben Darío Ramírez para crear los resultados de aprendizaje del programa en el centro Regional, dado que ya se venían trabajando con los coordinadores de área en esta propuesta, si bien es cierto, ya se encuentran estipulados por facultad, el comité curricular quería aportar con algunos resultados que son importantes, sin embargo, indicaron que no se podía, dado que se debían acoger a los que ya se encuentran establecidos.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó que los resultados de aprendizaje institucionales esos los genera la Vicerrectoría de Docencia y con base en estos, la Facultad tuvo que realizar la creación de resultados de aprendizaje para condiciones iniciales de acreditación institucional, esos resultados ya fueron fijados por Consejo de Facultad, sin embargo, se puede revisar los mismos en el Comité Curricular y si hay cualquier ajuste, se puede elevar la solicitud al Consejo de Facultad mediante radicado para la revisión y corrección, estos resultados, pueden ir cambiando y evolucionando según las necesidades del programa. Aunque reiteró que ya hay resultados de aprendizajes y plan de estudio aprobados para acreditación de alta

calidad, que lo ideal es que se asuman los mismos en todas la sedes.

Respecto a lo anterior, la Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, aduce que le parece muy válido y positivo que el programa de Derecho del Centro Regional Manizales pueda revisar y hacer algún aporte en la construcción de resultados de aprendizaje, siendo importante que el Consejo de Facultad conozca los mismos. Sin embargo, se precisa que falta tener en cuenta a los Centros Regionales en estos procesos, ya que al momento no se podrá hacer algún cambio sustancial, aunque se aclara que desde la dirección, siempre se ha estado presto al cumplimiento de directrices institucionales.

Finalmente, el Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que se presentan dos opciones, la primera es acogerse a los resultados de aprendizaje emanados por el Consejo de Facultad con los que se presentó la renovación de acreditación del Programa de Derecho, lo cual permitiría tener en cuenta también la malla curricular, estos resultados van a optimizarán el trabajo porque ya cuentan con las cartas descriptivas, el cual ya pasó por un tamizaje de acreditación.

No obstante, la segunda opción es que si se quieren construir nuevos resultados de aprendizaje y una nueva malla curricular, estos deben pasar por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que la idea no es salirse de esos lineamientos dados por la Facultad, ya que tienen unos resultados de aprendizaje contruidos previamente, al igual que su estructura curricular pero sí es importante que tengan en cuenta al Centro Regional Manizales cuando se tomen estas decisiones, ya que en una visita de pares se tendrán que justificar esos cambios.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó que el Consejo de Facultad tiene unos participantes según la estructura orgánica, sin embargo, esto no es un impedimento para convocar como invitada a la Directora del Programa o quién delegue, que tenga voz pero no voto para estas discusiones curriculares.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifiesta que es bienvenida la oportunidad de participación del programa del Centro Regional en estos cuerpos colegiados, lo anterior, para conocer las decisiones que se toman y que están ligadas directamente con el direccionamiento del programa.

Así las cosas, la Dra. Bibiana Valencia Marín pregunta: ¿Es posible que se incluyan a los Directores de Programa de los Centros Regionales en la Estructura Orgánica?.

	<p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, manifiesta que se solicitará la reforma de la estructura orgánica para que los directores de programa o el que haga sus veces pueda asistir a las reuniones de los Consejos de Facultad para que tengan voz y voto en estos espacios.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, manifestó que también se generan otros espacios programados desde Extensión, especialmente con actividades que dan cuenta del rasgo distintivo, esto es, en mediación y conciliación, de allí también se desprende la clínica jurídica y el electivo de mediación y adicionalmente, se genera un trabajo muy interesante a través del Diplomado en Conciliación en Derecho.</p> <p>De este rasgo distintivo, también nacen articulaciones con internacionalización, precisamente se ha venido trabajando en el convenio con la Universidad de Temuco - Chile, ya se encuentra pendiente para la firma de la Universidad Católica Luis Amigó, dado que es importante seguir articulando las dos instituciones, pues el pasado 06 de septiembre se realizó una <i>Conferencia de la Teoría a la Práctica de los MASC en Chile y Colombia: Una Visión Comparada, en donde la fortaleza de esa institución es este tema.</i></p>
<p>4. Presentación del programa de Derecho</p>	<p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, socializa la malla curricular, de lo que ha venido trabajando el Programa con los dos planes de estudio vigentes, se revisan los cambios que han tenido en estos dos pensum, ajustes de horas, asignaturas, créditos y equivalencias, electivos y complementarios..</p> <p>El estudiante Pablo Castañeda-representante suplente de los estudiantes-, manifestó que se evidencia notablemente la reducción de horas de trabajo presencial en los cursos regulares del plan de estudios DRMZ02 por las horas de trabajo autónomo.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que el crédito es una unidad con la cual se mide el sistema educativo y que dichas relaciones de hora que denotan el trabajo independiente y con acompañamiento del Docente, son lineamientos propios del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, indicó que se han tenido algunos cambios con el programa: El primero corresponde al semestre, inicialmente era anualizado y se consideró semestral, el segundo fue la fusión de cursos.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, indicó que se ha generado la discusión con los docentes frente a estos ajustes, en donde manifestaron que ellos tenían unas temáticas para desarrollar según unidades temáticas en el proyecto</p>

	<p>docente, sin embargo, por la intensidad horaria no logran abordar todos los temas necesarios para dicha área por la reducción de horas de trabajo presencial, como ocurrió con el curso de Derecho Familia, Tradiciones Jurídicas, bienes, etc.</p> <p>Hubo una discusión objetiva y donde se evidenció que a los docentes les gusta mucho la clase magistral lo que hace que no haya una idea clara de lo que es el trabajo independiente. En este momento se está haciendo un trabajo arduo con los docentes para hacer seguimiento a ese trabajo independiente para que se apersona de las horas de trabajo independiente a través del uso del Campus Virtual.</p> <p>También, se evidenció que sí hizo falta la sensibilización en el proceso de transición tanto con estudiantes como con los docentes.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, frente al trabajo autónomo, le parece importante realizar una formación con el docente y estudiante para que ellos entiendan de qué trata y cómo se articulan las actividades y como es el seguimiento a dicho proceso.</p> <p>Por otra parte, el Dr. Juan Esteban Aguirre, -Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-, indica que la discusión es mucho más profunda, no sólo el tema de hora directa, autónoma e independiente, dado que, se tiene un programa de 176 créditos y la tendencia está pidiendo disminuir a 150 créditos, en este orden de ideas, se debe tratar de tener un balance.</p> <p>Además, la discusión inicial se debe dar en Consejo Académico, dado que los lineamientos tienen establecidos este sistema de creditaje.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifiesta que el programa inició alineado con el programa de Derecho ofertado en la sede Medellín, cuando se inició la renovación de registro en el 2016 se hizo unos cambios en el plan de estudios pero el centro regional no participó sustancialmente de esos ajustes.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta la importancia de revisar y conocer los lineamientos del SIAC para la renovación de programas, por otro lado, se está revisando con el Comité de Aseguramiento de Calidad, la exclusión de los cursos de inglés para la reducción de créditos en el plan de estudios, es importante convocar al Vicerrector de Docencia que está trabajando en las exclusiones de cursos en planes de estudio.</p> <p>Por otro lado, manifiesta que en los siguientes factores se debe presentar la siguiente información para las visitas de pares.</p> <p>Factor Organización, Administración y Gestión en el Programa:</p>
--	---

	<p>Se presentan las unidades que tiene el programa ya que se tiene una directora, coordinadores de área y sus funciones, directora de consultorio jurídico y centro de conciliación, coordinación de prácticas, tiempos de los docentes, auxiliares, formas en que se planean los cursos, forma en la que se establece el calendario académico.</p> <p>Factor Proyecto Educativo, relevancia académica y pertinencia social del Programa:</p> <p>Se debe evidenciar cómo se está impactando y viviendo el proyecto educativo del programa, donde está el proyecto educativo con base en la misión y visión institucional, además de su axiología y también cómo está la misión y la visión del programa en coherencia con la misión y visión institucional.</p> <p>Por otra parte, el Decano aduce que en la pertinencia social del programa, se debe hacer una exposición sobre la extensión y proyección social del programa.</p> <p>También, indica que cuando se hace una exposición de procesos académicos, se deben tomar como referentes relacionados con: prácticas como proceso académico y de los resultados de aprendizaje. De lo cual el Programa debe tener evidencias en los últimos 7 años.</p> <p>En dicho apartado, se deben incluir beneficios de los estudiantes, políticas, visualización a través del Consultorio Jurídico, brigadas jurídicas, conciliaciones, así como, la participación que tiene el programa con entidades externas.</p> <p>Concluyendo este ítem, el Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas manifestó que estos espacios son importantes para articular y mejorar los procesos, ya que la información se debe organizar adecuadamente en la visita de pares.</p>
5.Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	<p>La Dra. Bibiana Valencia Marín, Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, dió un informe de esta unidad e inició su intervención, indicando que el número de practicantes alcanzados a la fecha, durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2023 el consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó es de 2.519 estudiantes de los cuatro niveles.</p> <p>Se han atendido desde el 2016 y hasta el 31 de mayo de 2023, un total de 8.346 usuarios atendidos, los cuales han sido personas beneficiadas por asesoría jurídica o con trámites de diferentes procesos en las diferentes áreas del Derecho (Civil, Penal, Laboral, Público y Familia), provenientes del área urbana y rural de la ciudad de Manizales al igual que de diferentes municipios del país, se evidencia que la mayoría de la población atendida es de género</p>

femenino con una cantidad de 4.395 y el género masculino con un total de 3.951 personas.

Las áreas que tienen mayor atención son el área de familia y penal.

Por otro lado, con el fin de lograr una visualización y posicionamiento del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, se han tenido acercamientos con aliados estratégicos y medios de comunicación como Caracol, RCN, Policía Nacional y también a través de las contrataciones que se han realizado desde Mercadeo para dar a conocer los servicios ofertados a la comunidad en los medios de comunicación.

En la presentación, la Dra. Bibiana Valencia Marín evidenció el crecimiento de atención a usuarios a excepción del año 2020 que se cambió la modalidad de la atención presencial a virtual, esto debido a la pandemia presentada por el COVID-19.

Brigadas Jurídicas

Durante los años 2016 a 2023 se han realizado veintiocho (28) Brigadas jurídicas en convenio con el Consultorio Morado de la Alcaldía de Manizales, Policía de Vecindario del Departamento de Caldas, Las Juntas de Acción Comunal y el Centro Penitenciario y Carcelario la Blanca y Villa Josefina, donde se ha logrado impactar 630 personas.

Educación y Capacitación Continua

Se han realizado alrededor de 240 actividades de educación y capacitación continua como parte integral del proceso académico, 178 nacionales y 62 internacionales, los estudiantes semestralmente y de manera obligatoria deben participar en 6 capacitaciones, ellos escogen los temas y la modalidad, estos eventos se programan como evento académico y se parametrizan desde la Oficina de Extensión y Servicios a la Comunidad donde se vinculan estudiantes, graduados, externos y docentes.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, indica que es una fortaleza muy grande la proyección y posicionamiento que tiene consultorio en este momento, dado que vincula a graduados y externos a sus actividades y son programas por extensión al igual que los eventos propuestos por las coordinaciones de área, lo cual, le apunta a varios indicadores.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que se debe verificar que se cuente con las evidencias donde se mida la participación de externos y graduados.

La Dra. Bibiana Valencia Marín, Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, manifiesta que algunas de estas actividades se realizan de manera articulada como lo es el Congreso de la

Juventud y en el mes de octubre 2023, se realizará el Congreso Internacional de Derecho que se realizará de manera articula con las sedes Medellín, Montería y Manizales, en donde se tendrá participación de estudiantes como ponentes.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que con una sola actividad se le puede apuntar a varios indicadores de diferentes funciones sustantivas, es importante caracterizar y describir el evento según el indicador al cual se le esté apuntado.

El Decano le compartirá a la Directora del Programa el documento con el que los pares revisan las condiciones.

La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifiesta que a las actividades siempre se invitan los graduados, sin embargo, se tiene una limitante y es que se hace extensiva la invitación a la base de datos que maneja el consultorio o que de alguna manera han proporcionado con el programa y esto ha ayudado que los graduados se vinculen a las actividades, también, se trata de vincular a los graduados a eventos de investigación como lo son las Jornadas Sociojurídicas de Investigación, actividades de extensión, actividades de Consultorio Jurídico y en el caso de prácticas, hay agencias donde los tutores son graduados de del Programa.

La Dra. Bibiana Valencia Marín, Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, indicó que desde el año 2022, se decidió conformar la Red Consultorios Jurídicos, donde se trabaja en conjunto con las otras universidades de la ciudad con el fin de realizar actividades de manera conjunta, desde el año 2022, se dio inicio con la Celebración de la Fiesta de las Mercedes en la cárcel de varones y mujeres, donde se recolectaron insumos de aseo y se lograron impactar 1.430 personas.

Para el año 2023, nuevamente se participará en esta actividad y en la institución se encuentran recolectando insumos de aseo para realizar la actividad el día 27 de septiembre.

Creación de Comité para Personas en Situación de Discapacidad

A través de un requerimiento que llegó al Consultorio Jurídico la semana pasada, donde se debía crear un comité de casos difíciles para personas en situación de discapacidad, teniendo en cuenta la Ley 1996 del año 2019, es un comité que debe tener reuniones periódicas cada mes y cada institución llevará los casos que hayan llegado a su conocimiento y que considere que no encuentra una posible solución se discute entre 3 representantes de consultorio jurídico de cada institución y se remite al Ministerio de Justicia y del Derecho para darle una posible solución, este comité se creó la semana pasada, dado que el requerimiento llegó el 4 de septiembre y al 5 de septiembre se debía dar respuesta.

También, daba la opción de crear el comité de manera individual pero como ya se tiene establecida la red, se optó por hacerlo en conjunto.

Procesos Electorales de Órganos Colegiados

Por otro lado, el Consultorio Jurídico, tiene a cargo liderar el proceso de elección de órganos colegiados, este proceso no es fácil porque las personas no quieren participar y hay que insistir mucho pero se ha realizado el trabajo para lograr la participación de los estudiantes.

Se viene trabajando en la articulación del Consultorio Jurídico a través de la Clínica Jurídica.

La Directora del Programa de Derecho, manifiesta que estas propuestas se presentaron ante Comité Curricular y se aprobaron para el periodo 2023, así las cosas, cuentan algunos docentes con horas asignadas para iniciar con estas propuestas de Clínica Jurídica, se espera que al finalizar el semestre, se puedan tener los resultados y evidencias plasmadas del funcionamiento de las mismas.

Respecto a la implementación de Clínica Jurídica, El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, le parece importante modificar la Resolución relacionada con esta modalidad de grado para dejar legalizadas estas horas por extensión al momento de hacer la asignación docente para este fin.

De esta manera, la Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, considera que también es importante revisar los lineamientos de investigación para que un estudiante también se pueda graduar con esta modalidad.

Retomando la exposición del Consultorio Jurídico, la Dra. Bibiana Valencia Marín, manifiesta que no sólo se brinda atención a usuarios en la institución, sino que también se tiene un centro de atención del Consultorio Jurídico que funciona en el Palacio Nacional Fanny Gonzalez, en el Centro de Atención de orientación al usuario donde los estudiantes van jornada de la mañana y tarde y también asesoran como si estuvieran en consultorio.

También, se tenía un centro de atención jurídico y psicológico en el Consejo Seccional de la Judicatura pero allá solo funcionan juzgados penales en este momento se encuentra suspendido porque no hay ingreso a dichas instalaciones.

Por otro lado, se brindó información del Centro de Conciliación, funciona desde el año 2017, donde se han realizado 1.907 audiencias de conciliación, caracterizadas de la siguiente manera:

Centro de conciliación: 836 audiencias

Jornadas de descongestión de la Fiscalía General de la Nación:
696 audiencias

Jornadas de descongestión ICBF: 375 en este último es una muy buena oportunidad para que los estudiantes avancen con resultados de aprendizajes propios del rasgo distintivo del programa.

Además, se realizan estas jornadas de descongestión, con el fin de que los estudiantes del 4º nivel de consultorio jurídico actúen como abogados conciliadores y puedan tener mayor número de audiencias tramitadas para el logro de sus resultados de aprendizaje, aproximadamente durante el semestre cada estudiante puede actuar entre 11 y 12 audiencias de conciliación, lo cual es una cantidad significativa en su práctica, estas jornadas han permitido que los estudiantes se visualicen a nivel externo y que sean reconocidos como muy buenos conciliadores en la Fiscalía y el ICBF

Se evidencia el interés de estas instituciones por realizar estas jornadas con la institución y por parte de los estudiantes se ha tenido una buena respuesta.

En las audiencias realizadas se tienen las siguientes Cifras:

Exitosas 1.321, se demuestra la capacidad de los practicantes para lograr acuerdos y proponer fórmulas de arreglos.

Fallidas 277

Inasistidas 181

Desistidas 128

De todas estas audiencias se ha realizado el respectivo reporte al SICAAC - Registro de Actas ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, también se destaca la importancia del apoyo del docente Fabio Nelson Hernández Usma, dado el aumento tan significativo de la atención a usuarios.

Certificación Norma Técnica ISO 6047 y 5906

Cambiando de tema, la Dra. Bibiana Valencia Marín, indicó que se ha venido trabajando en la certificación en norma técnica 6047 y especialmente la 5906 para el centro de conciliación en conjunto con la docente Julia Manuela Arce Ocampo, dada su formación de Abogada e Ingeniería Industrial, en este momento, ya se tiene el primer avance del proceso de autoevaluación de los procesos internos en cuanto a protocolo, reglamentos, instalaciones, equipo y personal.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, manifiesta que la próxima semana se tendrá visita de ICONTEC de renovación de norma técnica de calidad 5906, allí ya se cuenta con los formatos y se tiene una carpeta con todas las evidencias organizadas para que el centro regional se ajuste a esta información.

	<p>La Dra. Bibiana Valencia Marín, Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, manifiesta que los reglamentos ya fueron socializados.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indica que según el informe de autoevaluación del programa, se evidencia que hay una fortaleza en la función de extensión, evidenciándose la importancia del consultorio jurídico en los procesos de proyección social</p>
<p>6. Factor Docentes del Programa</p>	<p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitó la relación docentes - estudiantes que se tiene en este momento.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifiesta que se ha realizado un esfuerzo muy significativo para aumentar las vinculaciones de tiempo completo.</p> <p>También, se ha avanzado en la formación de docentes debido a que en el año 2022, se tenía el 38% de ese talento humano con nivel de especialización, 50% con nivel de maestría y el 12% con nivel del doctorado, se tiene un solo docente con nivel profesional, dado que se encuentra realizando el proceso de convalidación del título de la maestría realizada en Turquía.</p> <p>Por otro lado, se ha incrementado la contratación de docentes tiempo completo, dado que para los inicios del programa, no se tenían este tipo de contrataciones, solo se tenía esta modalidad la Coordinación del Programa, y la Dirección de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Se destaca que en este momento, todos los docentes de consultorio, el coordinador de prácticas, dos docentes investigadores y el coordinador de investigación cuentan con dedicación tiempo completo, esto hace que haya fortalecimiento dentro del equipo para trabajar, dado que desde la coordinación del programa antes se asumían todos los procesos y en este momento ya está el equipo consolidado y se delegan muchas actividades para apoyar el cumplimiento de las funciones sustantivas.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitó informe del proceso de selección de los docentes.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que a partir del semestre 2024-1 se empezarán a aplicar los nuevos lineamientos de contratación según las indicaciones dadas por el Departamento de Gestión Humana.</p> <p>Inicialmente, se realiza una convocatoria interna, si no se encuentra el perfil en la región, se solicita al Departamento de Gestión Humana hojas de vida de candidatos que se presentan a las diferentes convocatorias que oferta la institución, una vez se cuenta con los perfiles, se procede a convocar a entrevista y a la mini clase,</p>

también, el docente debe presentar una propuesta académica donde articule las funciones sustantivas, de este proceso y se generan los formatos establecidos para el proceso de selección.

También, se destaca la participación de los jóvenes que empiezan a formarse a través de maestrías y doctorados pero que no cuentan con mucha experiencia, la universidad ha abierto puertas dándoles formación académica y guiando el proceso de vinculación a la academia y le han aportado positivamente al programa como es el caso del docente Roerto Mauricio Romero, Daniel Rendon, Julián Andrés Álvarez Restrepo, Harold Miguel Medina, Richard Stevens Molina, también existe los casos de docentes que tienen una experiencia muy amplia.

Actualmente, el programa cuenta con tres (3) graduados vinculados como Docentes que inicialmente participaron de procesos de extensión del Programa.

Se hace la selección de los graduados, teniendo en cuenta su formación profesional y su antecedente como estudiante.

Evaluación docente.

La Dra. Ángela María Lora, aduce que se hace la evaluación docente según los lineamientos enviados por el Departamento de Gestión Humana, en la cual se inicia con la evaluación de los estudiantes a través del Sistema Académico, en el centro regional se han implementado estrategias para que los estudiantes realicen el proceso, se habilitan las salas de sistemas y se programan grupos para la evaluación, la idea es que los docentes sean evaluados mínimo por 60% de los estudiantes.

Por otro lado, el docente realiza su autoevaluación directamente en el sistema académico.

Posteriormente , la Dirección del Programa realiza una programación para realizar la evaluación con el docente de forma personalizada y presencialmente, si bien está estipulado que el docente que tenga un puntaje en la evaluación por debajo de 4.0 debe realizar plan de mejoramiento, el programa acoge que todos tienen algo por mejorar es as como, todos los docentes realizan el compromiso para del desempeño, el cual se evalúa al finalizar el semestre si cumplió o no lo estipulado en dicho formato.

El Docente Nicolás Gómez Morales, manifestó que en el Derecho Comercial, se tiene acceso a las Plataformas de la Superintendencia de Industria y Comercio donde se facilitan unos cursos, dentro de ellos se encuentra el curso de registro de marcas, el pasado 13 de septiembre se dio inicio a un evento donde el 50% eran estudiantes de Derecho Comercial de este semestre, los cuales, la SIC en dos sesiones extras curriculares, los va a certificar en registro de marcas, adicional, el tema se ve dentro de la asignatura.

	<p>La SIC, tiene otros cursos que ofertan, según las necesidades se hacen la solicitud y se trae la oferta al programa.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que cada semestre los docentes tienen una carpeta donde se encuentra el compromiso para la mejora del desempeño y además, la distribución de horas por semanas, si bien se tienen horas de presencialidad y otras de trabajo independiente, los docentes realizan la distribución de la semana según asignación.</p> <p>También, se cuenta con el documento donde se discrimina las horas asignadas de cada docente para las diferentes actividades.</p> <p>Desde el programa para este semestre , se socializó la programación de tutorías académicas especialmente con docentes con dedicación medio tiempo para que los estudiantes que tengan falencias en esas áreas puedan asistir a estos espacios, donde se deja la trazabilidad del acompañamiento y se ve como un espacio de aprendizaje, donde el estudiante se puede sentir escuchado y se evita la deserción.</p> <p>Con el fin de evidenciar estos compromisos de mejora, se proyecta en el vídeo beam las carpetas que se tienen con esta información y se revisa que en el caso del compromiso para la mejora del desempeño del profesor Julián Andrés Álvarez Restrepo, uno de los puntos de mejora que el docente indicó fue “Fortalecer la docencia directa, a partir del curso de introducción en derecho del mar y marítimo. Siendo un curso referente para el país en el marco de la década de las Ciencias Oceánicas, establecida por la Organización de las Naciones Unidas”, se indica que el docente realizó una conferencia con la Armada Nacional donde asistieron los estudiantes no dentro de la clase de Introducción al Derecho del Mar y Marítimo, sino extraordinaria..</p> <p>Por otro lado, también indicó “me comprometo a mejorar la función sustantiva de investigación e indicadores de movilidad nacional para la apropiación social del conocimiento y difusión de experiencias exitosas en la práctica.”, en este aspecto, el docente ha cumplido a cabalidad este compromiso a través de las pasantías que ha realizado con el doctorado y también, la movilidad que ha realizado con la red nacional de prácticas.</p> <p>En caso de que un docente que no cumpla lo pactado frente a ese compromiso para la mejora del desempeño, debe justificar su incumplimiento y se realiza un plan de mejoramiento por parte de la Dirección del Programa.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que es importante tener claros los lineamientos de contratación del Departamento de Gestión Humana, incentivos, listado de docentes con incentivos, licencias remuneradas para cursar doctorado u otros estudios, docentes con remuneración</p>
--	--

	<p>por publicaciones, planes de mejora, beneficiarios de los procesos de capacitación docente, etc.</p>
<p>7. Autoevaluación del Programa</p>	<p>Se da continuidad a la agenda a las 2:00 p.m. en el Auditorio Domingo de Alboraya.</p> <p>Se inicia este espacio con la socialización del proceso de autoevaluación del programa.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, Directora del Programa de Derecho, manifestó que se han tenido unos altibajos, dado que inicialmente se asignó al docente Daniel Rendón para el desarrollo de este proceso pero se tuvieron algunos inconvenientes y retrasos por cruce de actividades alternas, una de ellas fue la creación del documento maestro para la Especialización en Derecho Constitucional, proceso que apoyó el profesor Daniel Rendón.</p> <p>Desde el 2018 se tuvieron dos procesos de autoevaluación, requeridos para el proceso de renovación de registro, manifiesta que este proceso de renovación fue muy valioso porque permitió reflexionar y replantear los procesos con el cumplimiento de indicadores y de la funciones sustantivas, haciendo un paralelo de lo que se tenía en el proceso de autoevaluación en la primera renovación y en lo que se tiene actualmente.</p> <p>En ese momento, se tomaron las observaciones de los pares para evaluar los procesos de autoevaluación a partir del momento de la renovación, en este orden de ideas, se hizo un comparativo frente al cumplimiento de las mismas y los aspectos a mejorar, los cuales fueron socializados por la Directora del Programa de Derecho, en su tenor literal de la siguiente manera:</p> <p>a). Una de las observaciones que realizaban los pares en el primer proceso de renovación de registro calificado, es que no habían docentes de planta y habían docentes de tiempo completo con 40 horas y no se especificaba el número de horas límites y además, no evidenciaban cómo estaban distribuidas las actividades de docencia y demás en cada una de las vinculaciones, en ese momento no se tenía bien establecido los agrupadores en funciones sustantivas.</p> <p>b). Frente al requerimiento anterior, se evidencia que se ha aumentado el número de docentes tiempo completo, la formación de los docentes también ha mejorado y se tiene la distribución de horas por funciones sustantivas de cada docente, además, se ha tratado de reducir los docentes catedráticos y medio tiempo.</p> <p>c). El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifiesta que este indicador ha mejorado, según el informe de autoevaluación.</p> <p>d). La Directora del Programa de Derecho, frente a la función sustantiva de investigación aduce que los pares hacían la</p>

observación que no se evidenció la incorporación de investigación en docencia. A partir de ese momento, se asignó la coordinación de área de investigación al docente Roberto Mauricio Romero Cárdenas y allí, se hizo la revisión de los productos que tenían los docentes que habían trabajado en programas de posgrado, que permitieran articular los resultados de sus estudios con las cartas descriptivas.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se cuestiona ¿en las cartas descriptivas nuevas están con todas las producciones científicas de los investigadores?

Respecto a este interrogante, la Dra. Ángela María Lora Echavarría indica que para el 2021 se hizo una actualización de cartas descriptivas y se enviaron al Departamento de Pedagogía y no fue posible que las cargaran al sistema, se hizo nuevamente la adecuación de las cartas a la espera de la renovación.

Por otro lado, manifestaban los pares que no se observaba cómo se iban a fortalecer en investigadores, grupos y líneas de investigación institucionales en el programa de Derecho.

Cuando se tuvo la visita de renovación, los pares segmentaban la producción intelectual del centro regional con la producción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a pesar de indicarles que era una sola facultad, ellos solicitaban era la producción intelectual del Centro Regional Manizales.

En ese entonces, el centro regional no tenía un buen número de docentes vinculados al grupo de investigación, sin embargo, se tenía producción por parte de algunos docentes del programa de Derecho, es por esto, que se inició una articulación más cercana con el grupo de investigación y se vincularon docentes al grupo de investigación.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifestó que esa articulación con el grupo de investigación ya se encuentra vigente, siendo evidente que hay docentes del centro regional Manizales que participan con el grupo de Jurídicas y Sociales, también, han salido productos que han contribuido favorablemente al Sistema de Medición y Clasificación del Grupo en la Convocatoria de Minciencias, siendo relevante resaltar que para la renovación hay un grupo de investigación categorizado en A.

Respecto a la socialización de productos de investigación, el Decano hace la claridad que se debe tener cuidado con el año 2020 porque se notó una disminución en los productos.

Continuando con la exposición, la Dra. Angela María Lora aduce que en cuanto a medios educativos, los pares hacían la crítica que habían salas de cómputo con equipos de más de cinco años de uso y para ese entonces, se tenía solo dos salas de sistemas. Este requerimiento, ya fue cumplido toda vez que se actualizaron los equipos en las salas de cómputo.

	<p>.</p> <p>Por otro lado, los pares evaluadores manifestaban la falta de infraestructura, ascensor y rampas para personas con discapacidad.</p> <p>Frente al tema de Infraestructura la Dra. Angela María Lora, aduce que se han tenido inconvenientes derivados de variables externas relacionada con los permisos de Curaduría para la intervención y adecuación de espacios físicos accesibles en el Centro Regional, sin embargo es un requerimiento que ya se está ejecutando, a pesar de estas dificultades.</p> <p>Con estas observaciones, se inició el trabajo que le apuntaba a los indicadores de estudiantes y docentes, en ese momento no se tenía sistematizado los proyectos docentes, asistencias, certificaciones de eventos evaluativos, se realizaba un proceso de manera manual.</p> <p>Siempre se ha tenido un proceso de acompañamiento para estos procesos de autoevaluación y para los planes de mejoramiento que se manejan.</p> <p>Respecto al Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Capacidad Innovadora - PMMCI- apenas se realizó la Agenda de las actividades en el mes de mayo, ya que fue la fecha en que se respondió desde planeación para dar inicio a este proceso. Así las cosas, se le solicitó a Luis Enrique Garcés Pedrozo- Coordinador del Sistema de Aseguramiento de la Calidad-, dar un plazo para hacer el cierre hasta el 15 de noviembre para subir las últimas evidencias que son anuales, dado que generalmente se cierra este proceso el 30 de octubre de 2023.</p> <p>Frente al factor de graduados en los procesos de autoevaluación, se requirió información para cumplimiento de unos indicadores que por la dinámica de esta unidad no dan cuenta de los mismos, debido a que su argumentación principal tiene que ver con protección de datos personales.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sugiere que cuando se esté trabajando el tema de autoevaluación, se arranque con los grupos de interés que participan en este proceso- Estudiantes- Docentes- Graduados- y la respectiva ponderación de indicadores y características y explicar el porqué de esa puntuación.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, manifestó que cuando se inició el proceso la autoevaluación se tuvo que hacer con el equipo del Comité Curricular, del cual también hacen parte los Coordinadores de área y representantes de estudiantes, docentes y graduados. Inicialmente se había hecho una participación para esa</p>
--	--

	<p>ponderación, cuando se hizo la entrega a Zuleima, aprobó el proceso y se hizo la socialización con el Comité Curricular.</p> <p>Sin embargo, cuando el señor Conrado revisó nuevamente el ejercicio, solicitó hacer el control de cambios de cada uno de los factores y las justificaciones debido a que él argumentaba que las Cifras de ponderación no se podían repetir. Por ende, se llevó a cabo este proceso de ponderación nuevamente según recomendaciones dadas- y se consultó si era posible que a pesar de estar terminando el documento, se podía volver a hacer para analizar y hacer un proceso más exhaustivo, ejercicio en el cual, participó el Comité Curricular a través de grupos focales, se inició la ponderación y justificación de cada una de las características, además se tienen las actas de los grupos focales que estuvieron en ese proceso.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifestó que el indicador de medios educativos quedó muy bajo y más aún con la virtualidad que se implementó a raíz de la pandemia en el año 2020.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, indicó que se revisará la justificación del equipo que revisó este factor, sin embargo ya todos los valores fueron aprobados por el Comité Curricular, como forma de participación multiestamentaria.</p> <p>El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó que este es un factor donde se puede tener una mayor puntuación.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, manifestó que el señor Conrado indicó que no se podían tener indicadores con el mismo porcentaje, por eso se dieron los valores mencionados.</p> <p>Así las cosas, la Dra. Ángela María Lora Echavarría arguye que se ha manejado una metodología donde han participado los docentes coordinadores de área que conocen la dinámica del programa, representantes de estudiantes, graduados e inclusive, los cuales le han dado el valor a estas ponderaciones mencionadas.</p> <p>Después de realizar los grupos focales se hacía una reunión general donde se daba su percepción positiva o negativa de cada una de las valoraciones por factor, se hicieron discusiones muy interesantes.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-, manifestó que hay que ajustar el factor de graduados en esa muestra que se habla en autoevaluación de los graduados de los últimos 5 años.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, manifiesta que se va a tener en cuenta en las observaciones que enviaron para incluirlo allí, sin embargo hay información de graduados que no se ha dado por temas relacionados con habeas data.</p>
--	--

	<p>Al momento una relación de actividades para el PMMCI, en este aspecto, las unidades suministraron las evidencias frente a la participación de los diferentes estamentos en las actividades programadas en el centro regional.</p> <p>El Docente Julián Andrés Álvarez Restrepo, manifestó que estos procesos también son para revisar los aspectos a mejorar ya que una de las debilidades que se tiene es el factor de graduados, es importante tener una articulación para el seguimiento a estos procesos de graduados y tener mayor apoyo por parte de esta unidad.</p> <p>Lo anterior, dado que se ha hecho la solicitud de información para aplicar instrumentos a graduados y manifiestan que no es posible por la ley de tratamiento de datos personales, aún sabiendo que es para uso de la misma institución para generar indicadores de dicha unidad, en la medida de lo posible se debe atender para dar mejores resultados en estos procesos de autoevaluación.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-, aduce que en ocasiones debemos ser prácticos para obtener la información, aduciendo que directamente el centro regional debe elaborar la encuesta y seleccionar un grupo de empleadores para obtener esa información.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, indicó que esto se hizo, pero con radicado 61283 de 23 de julio de 2020 les informaron que no había autorización para realizar encuestas con graduados, dado que esto le correspondía a la oficina de graduados exclusivamente.</p> <p>En este orden de ideas, todos los programas hicieron grupos focales desde las diferentes unidades para trabajar con los graduados para sacar unas muestras e indicadores para obtener la muestra que se requería.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre- Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-, aduce que es importante revisar esta situación, toda vez que para la renovación es un factor importante para la obtención del registro calificado.</p> <p>La Dra. Ángela María Lora Echavarría, manifiesta que también indicaban que el impacto no se podía medir cada año, sino cada dos años, en este orden de ideas, no debería estar estipulado en el plan de mejoramiento evaluar el impacto de los graduados en el medio , por ende, todas las unidades no van a tener una buena calificación en este aspecto.</p> <p>Por otro lado, indicó que se tiene la evidencia del informe que se envió y el que remitió dicha unidad, donde se evidenciaba un SNIES totalmente diferente al del centro regional y no coincidía la información con la cual contaba el programa. Cabe resaltar que, en el mes de noviembre se realizó la observación a dicha unidad y no se obtuvo respuesta.</p>
--	---

	<p>Por otra parte, se tiene una base de datos que desde Consultorio Jurídico se ha ido creando en la medida que van solicitando las cartas de presentación para realizar su judicatura.</p> <p>También, la docente con funciones para apoyar graduados en el centro regional, se ha creado un grupo de whatsapp donde se hace difusión de eventos, ofertas laborales, entre otros.</p> <p>Por otro lado, se le hace el seguimiento a los graduados que continuaron su formación posgradual para invitarlos a las jornadas de investigación sociojurídica, allí, ellos dan cuenta de las investigaciones que se encuentran realizando en sus especializaciones o maestría y donde resaltan la importancia del proceso de investigación en su proceso de formación.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifestó la importancia de tener acceso a esta información y si la unidad encargada no proporciona la información, el programa debe implementar las estrategias necesarias para recolectar el insumo.</p> <p>Por otro lado, el Dr. Juan Esteban Aguirre manifestó que en la sede Medellín pasa lo mismo, es así como se han tenido dos estrategias las cuales les ha servido para vincular graduados a los procesos, una de ellas se llama un café con los graduados, se hace convocatoria y con docentes que son graduados de la institución se gestiona el retorno a la U y la segunda corresponde a un podcast con graduados y allí se indaga cómo ha sido el proceso de inserción al mundo laboral una vez obtenido su título. Estos elementos sirven para planes de mejoramiento y para autoevaluación y para medir impacto y estas estrategias se pueden apoyar con el Programa de Comunicación Social.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, indicó que hará la solicitud de la información a la unidad de graduados, ya que es relevante para la Autoevaluación.</p> <p>El Docente Nicolás Alberto Gómez, manifestó que como graduado y desde el Comité Curricular, también puede ayudar a realizar difusión para lograr que otros graduados también se vinculen a estas actividades para lograr visibilidad.</p>
8.Reunión de Investigación	<p>El Docente Roberto Mauricio Romero Cárdenas, indicó que la investigación es una función sustantiva y transversal a las demás y está llamada a tener impacto en la docencia y en el currículum.</p> <p>Actualmente la investigación como función sustantiva en el programa, está regida a nivel normativo y nacional, en donde se expresan varios principios para la universidad para establecer programas y estrategias de investigación y creación, donde permite a</p>

docentes y estudiantes, estar en contacto con los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, todo esto en sintonía con el Decreto 1075 de 2015, reglamentario de la educación donde se establecen criterios de verificación de condiciones institucionales de calidad del programa, destacándose dos aspectos: primero la formación para la investigación y el segundo el compromiso para la investigación.

Desglosando los componentes que se deben dar cuenta a los pares para responder a esos dos principales criterios, se encontró lo siguiente:

En primer lugar, comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador, con capacidad de construir, ejecutar, controlar y operar los medios y procesos para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.

En lo que tiene que ver con la institución, en los aspectos curriculares se tienen : I). cursos comunes de investigación – AFI, II). cursos de formación en investigación y III). complementarios en investigación, IV). disposición de recursos bibliográficos derivados de la investigación del programa, V). modalidades de trabajo de grado en investigación y VI). Semilleros de investigación y grupos de estudio, VII). Participación en Redes Académicas y VIII). movilidad estudiantil y docente en escenarios de investigación

Estos indicadores se pueden medir y evidenciar de la siguiente manera:

I). Estudiantes matriculados y aprobación de cursos comunes y específicos del programa, bases de datos bibliográficas disponibles, semilleros y grupos de estudio activos y evidencias de movilidad entrante y saliente.

Otro punto a tener en cuenta es la incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, el programa responde a este indicador normativo.

Para evidenciar estos procesos se encuentra el documento contentivo de las líneas de investigación del programa, estudiantes matriculados y aprobación de cursos comunes y específicos del programa, bases de datos bibliográficas disponibles, semilleros y grupos de estudio activos, evidencias de movilidad entrante y saliente y evidencias de trabajo en redes de investigación.

Es importante reflexionar los puntos que se tienen en el área de investigación como resultados de investigación formativa y aplicada, los cuales tributan a diferentes requisitos de la normatividad, lo importante es identificarlos claramente.

	<p>El Profesor Romerto Romero, manifiesta que en el contexto actual se tiene como tendencia en las Universidades dos tipologías o categorías en la investigación: I). La investigación formativa es la que permite crear esas competencias en los estudiantes y II). La investigación aplicada es la que realizan los docentes propiamente, además las dos se articulan e impactan a las demás funciones sustantivas.</p> <p>De esas dos subdivisiones de la investigación no se puede esperar que se queden solamente dentro del área, sino que también tiene que llevarse al sector externo, productivo, estudiantes, docencia, entre otros.</p> <p>Frente al desarrollo de nuevos productos y procesos investigativos, se participa en las convocatorias de científicas internas y externas, las cuales se evidencian a través del índice de efectividad y de aprobación en convocatorias internas y externas de investigación.</p> <p>Por otro lado, para medir la capacidad para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo, se cuenta con las modalidades de trabajo de grado en investigación y participación en convocatorias de investigación internas y externas, las cuales se pueden evidenciar en el número y caracterización de trabajos de grado sustentados y aprobados, índice de efectividad y de aprobación en convocatorias internas y externas de investigación.</p> <p>En el caso de los resultados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros afines, se cuenta con la clasificación de grupos de investigación y de investigadores.</p> <p>También, habla sobre la estrategia investigativa El 2022, de la cual se han implementado una serie de estrategias para escalafonar al grupo de investigación JURISOL, el cual no hace parte solamente del programa, sino que es de la facultad y está alimentado tanto por la investigación formativa como científica, así las cosas en este grupo hacen parte docentes de Manizales, Medellín y Montería, no obstante se encuentra en categoría A, según la medición de Minciencias, resaltando que actualmente tiene unos proyectos de investigación aprobados.</p> <p>A pesar de que el grupo de investigación es a nivel nacional, con el objetivo de mostrar lo que se hace localmente se presentan las cifras dadas en el cumplimiento de esta función sustantiva para el Centro Regional Manizales.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sugiere presentar el grupo de investigación en general con todos los productos que tiene y aparte discriminar la participación que han tenido los docentes del programa de Derecho del Centro Regional Manizales en dicho grupo.</p>
--	---

	<p>El Docente Roberto Mauricio Romero Cárdenas, manifestó que actualmente se tienen 3 semilleros en el programa.</p> <p>Además, presenta el nivel de formación posgradual con el que cuentan los docentes que hacen parte desde el área de investigación desde el año 2016 al 2023, donde se evidencia que a partir del 2020 se incrementó el número de docentes con formación doctoral.</p> <p>Se presentó el histórico de Docentes que han pertenecido al área de investigación desde el año 2016.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manifestó que es importante revisar las actividades que ha tenido cada docente que apunte al indicador de investigación, también se debe tener en cuenta la ciencia métrica en el sentido de llevar investigadores a que se categoricen en modalidad junior, como un proceso de planeación para mejorar en la medición de Minciencias.</p> <p>El Docente Roberto Mauricio Romero Cárdenas, socializa el número de docentes del programa de Derecho del Centro Regional Manizales, que han participado en el Grupo de Jurídicas y Sociales desde el año 2016 y 2023.</p>
<p>9. Reunión con estudiantes del programa</p>	<p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indicó a los estudiantes que esta es una visita programada con el fin de verificar las condiciones de renovación de registro calificado y las condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad.</p> <p>Continuando con la idea anterior, el Dr. Juan Esteban Aguirre Socializó a los asistentes los programas ofertados en los centros regionales y también en la sede Medellín, adscritos a la facultad.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, realizó su presentación, reiterando la importancia de manifestar las situaciones e inconvenientes de manera oportuna para dar soluciones, asimismo, estos espacios son importantes para que se expresen y así, mejorar el programa y la institución, permitiendo mirar las cosas con entereza y sensatez.</p> <p>El Decano, solicitó a los estudiantes manifestar los aspectos por mejorar del programa.</p> <p>Los estudiantes, manifestaron que hay una preocupación por la reducción horaria significativa en cursos que son prerrequisitos y que son esenciales para su nivel de formación y al tener esos horarios cortos, no alcanza el tiempo para abordar todos los temas.</p> <p>Por otra parte, aducen que en los procesos de investigación como en los cursos AFI, hay estudiantes que no se vinculan a la Universidad</p>

	<p>con este enfoque y es una obligación para ellos, si bien es importante este aspecto, se debe replantear la metodología para que se tornen más interesantes y productivos estos procesos y más aún, con el plan de estudios DRMZ02 que el estudiante sí debe hacer trabajo de grado para optar el título de abogado.</p> <p>Recalcan la importancia de descentralizar algunos procesos de la sede Medellín, dado que acuden a unidades y se indica que son lineamientos desde Medellín.</p> <p>Agradecen que generen este tipo de espacios, dado que les permite expresar aspectos a mejorar, realizar retroalimentación y tener un mejoramiento continuo en el programa, además, permite tener un acercamiento más formal con la comunidad.</p> <p>Por otro lado, expresan la importancia de que el curso de práctica forense sea un curso prerrequisito antes de dar inicio a consultorio jurídico y también que debería ser un curso disciplinar y no un curso complementario.</p> <p>Además de lo anterior, exponen que han presentado dificultades con la biblioteca, el material con el que cuenta el programa es limitado y desactualizado, recalcan la importancia de los horarios de atención especialmente para la jornada extendida.</p> <p>Frente a los preparatorios, mencionan que el último Preparatorio de Derecho Laboral, se deben distribuir las preguntas por área, lo anterior, teniendo en cuenta que el pensum DRMZ02, el curso de laboral colectivo se fusionó y no alcanzan a abarcar todos los temas, también, la forma de preguntar debe reestructurarse porque todos no tienen la misma forma de entender.</p> <p>Además, solicitaron reevaluar el valor del preparatorio porque muchos estudiantes realizan un esfuerzo muy grande para estudiar, si bien es un instrumento muy importante para medir el conocimiento pero se debe valorar el costo del mismo, también hay desactualización en los tesauros.</p> <p>En el caso de los encuentros para las asesorías de trabajo de grado, es importante contemplar alternativas virtuales para dichos encuentros.</p> <p>Por otro lado, en la contratación de docentes, se está olvidando la parte pedagógica que debe tener un docente.</p> <p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, consultó a los estudiantes si se ha socializado el curso de Saber Pro que se encuentra ofertado en el Campus Virtual.</p> <p>Los estudiantes manifestaron que no les han socializado dicha información.</p>
--	---

Frente a la oferta de conferencias y eventos de la semana del Derecho, se deben tener en cuenta ambas jornadas.

El Decano, manifiesta que asumió su rol desde el año 2020 y tiene 2 años trabajando desde la virtualidad debido a la pandemia, se está trabajando, por ende se está realizando un acercamiento con el centro regional Manizales para avanzar con estas acciones de mejora.

Respecto a lo anterior, se dan las siguientes interlocuciones por parte de los estudiantes:

a). Manifiestaron que la carga docente es muy alta y saturan tanto a estudiantes como a docentes y que tampoco se sienten apoyados por parte del área de psicología.

b). Los estudiantes también aducen que, les parece importante la parte de la escucha activa, ya que en ocasiones se acercan a algunas unidades y no prestan la suficiente atención .

c). No les parece adecuada la metodología de los cursos dirigidos. Estos se deben replantear para que tengan buena formación, la intensidad horaria es mínima y quedan vacíos enormes en estas temáticas que están ofertando a través de dicha modalidad.

d). Manifiestan que para los estudiantes de la noche, haya ampliación de horarios en Consultorio Jurídico para tener espacios de asesoría para los diferentes procesos que tienen asignados.

e). Se requiere que dentro de la universidad exista una fotocopiadora, así evitan que los estudiantes se tengan que exponer al salir en horas de la noche, se puede revisar la posibilidad de poner una burbuja pequeña donde se preste este servicio.

f). De igual forma, solicitan reformar el auditorio, se encuentra deteriorado y es el único lugar que se tiene para realizar actividades con público masivo.

El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitó resaltar las cosas buenas que tiene el programa.

a). Resaltan el Área de Humano Social, Derecho Internacional y Derechos Humanos, han tenido muy buen acompañamiento para lograr que ellos vean las temáticas de dicha área.

b). Destacan las bases de datos que maneja la institución.

c). El manejo del Consultorio Jurídico es muy bueno frente al manejo de otros consultorios de otras instituciones.

d). Por otra parte, solicitaron implementar el software para los procesos que se manejan desde el Consultorio Jurídico, dado que

	<p>por la cantidad de procesos que se llevan y al manejar todo manual se vuelve dispendioso.</p> <p>e). Solicitaron reevaluar los incentivos financieros frente al apoyo que brindan a los monitores o como en otras instituciones pueden hacer su judicatura mientras realizan la monitoria.</p> <p>f). Por otro lado, los estudiantes solicitaron revisar otras posibilidades de grado, no solo judicatura y trabajo de grado.</p> <p>El Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General de la Universidad Católica Luis Amigó, validó si en el centro regional se generan estos espacios para manifestar todas estas situaciones.</p> <p>Los estudiantes manifestaron que no se realizan este tipo de espacios.</p> <p>El Secretario General, resaltó la importancia de abordar al Director del Centro Regional y Directora Académica para abordar estas situaciones y darle solución, utilizando la argumentación y el respeto.</p> <p>Invitó de buena manera para que recojan todas estas observaciones para que las socialicen.</p> <p>Finalmente, el Decano de la facultad, agradeció a los estudiantes por su participación y observaciones realizadas en el marco de esta visita.</p>
<p>10.Reunión con Docentes del programa</p>	<p>El Dr. Juan Esteban Aguirre, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, da la bienvenida al espacio al cuerpo docente, manifestando la importancia de la integración entre los programas que pertenecen a la Facultad.</p> <p>Por otro lado, socializó las observaciones realizadas por los estudiantes y los temas que se han tratado durante las visitas.</p> <p>El Decano, solicitó a los asistentes que manifestaran las cosas positivas con las que cuenta el programa:</p> <p>Los docentes resaltaron el ambiente y la estabilidad laboral, el apoyo de la dirección del programa donde se evidencia un ambiente de solidaridad y confianza para trabajar entre todos.</p> <p>Resaltaron la buena disposición para las licencias solicitadas para la formación, actualización y estudios doctorales.</p> <p>Un docente considera que en su trayectoria como profesor, esta institución es la mejor en la ciudad por su manejo administrativo, contractual y por sus procesos de formación.</p> <p>El Decano, consultó si hay docentes que han sido beneficiados con incentivos y estímulos para su formación académica.</p>

	<p>Tres docentes presentes en la reunión, manifestaron el apoyo por parte de la institución para su formación académica.</p> <p>El Decano, solicitó que los asistentes socializaran los aspectos por mejorar:</p> <p>a). Se requiere que el espacio de biblioteca represente el reconocimiento que se ha ganado la universidad y el programa de derecho.</p> <p>b). También, solicitan mejorar la red de conexión a internet, disponibilidad de equipos para préstamo y ampliación de las salas de sistemas que se requieren para hacer mayor uso del Campus Virtual.</p> <p>c). En la parte de investigación, no se tiene el espacio para asesorías con los estudiantes.</p> <p>d). El Docente Nicolás Alberto Gómez, confirma como graduado que recibió muy buenas bases en su proceso de formación y como docente del programa, le parece importante mejorar la red de conexión a internet.</p> <p>e). El Docente Harold Miguel Medina Galindo, le parece importante que se revise el tema de autonomía del centro regional, dado que por su área de experticia motiva a que los estudiantes participen en eventos externos y es un poco complejo solicitar los recursos para estos eventos.</p> <p>f). El Docente Iván Roberto Castaño, le parece pertinente capacitar a los docentes en Primeros Auxilios Psicológicos.</p> <p>Por otro lado, manifiestan la importancia de revisar la intensidad horaria de algunos cursos, dado que se presenta la reducción de horas de trabajo presencial en algunas asignaturas que son de gran importancia para la formación de los estudiantes.</p>
--	---

COMPROMISOS					
Compromiso	Responsable	Fecha Límite	Cumplimiento		
			Si	No	En proceso
Realización del Acta	Daniela Toro Hincapié	14 de septiembre de 2023	X		

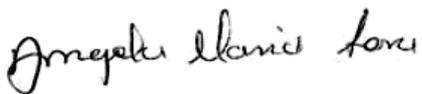
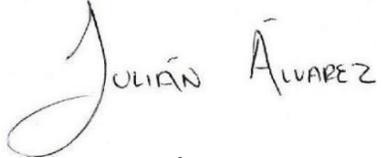
DOCUMENTOS ANEXOS		
Descripción	Tipo	Origen
Presentación- Visita Pares Amigos	Presentación en Power Point	Programa de Derecho

PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar:	Por Definir	Fecha:	Por Definir	Hora:	Por Definir

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Francisco Javier Acosta Gómez	Secretario General	X		
Juan Esteban Aguirre	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	X		
Ángela María Lora Echavarría	Directora Programa de Derecho Centro Regional Manizales	X		
Bibiana Valencia Marín	Directora de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación y Representante de los Docentes	X		
Mario Andrés Puentes Valencia	Coordinador de Prácticas y Coordinador de Derecho Público	X		
Julián Andrés Álvarez Restrepo	Docente	X		
Paola Andrea Carmona Toro	Docente	X		
Roberto Mauricio Romero Cárdenas	Coordinador del área de Investigación	X		
Víctor Hugo Ochoa Gómez	Coordinador de área Humano- Social	X		
Juan Simón Álvarez	Representante de los Estudiantes		X	
Juan Pablo Valencia Cotrini	Representante Suplente de los Graduados		X	
Ángelo Buitrago Giraldo	Coordinador del área de Derecho Laboral	X		
Julia Manuela Arce Ocampo	Coordinadora del área de Derecho Civil	X		
Paola Andrea Carmona Toro	Coordinadora del área de Contexto Amigoniano	X		
Claudia Milena Castañeda Tabares	Coordinadora del área de Derecho de Familia	X		
Juan Camilo Doncel Restrepo	Coordinador del área de Derecho Penal	X		
Richard Stevens Molina Gómez	Coordinador del área de Derecho Internacional			
Fabio Nelson Hernández Usma	Representante Suplente de los Docentes	X		
Pablo Castañeda	Representante Suplente de Estudiantes	X		

INVITADOS				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	

Acta elaborada por:	Daniela Toro Hincapié	Fecha:	14 de septiembre de 2023
---------------------	-----------------------	--------	--------------------------

Firma:	
	
<p>Angela María Lora Echavarría Directora Programa de Derecho</p>	<p>Julián Andrés Álvarez Restrepo Docente</p>